MEMORANDO

Radicado No: 20221600000142223

Para: Viviana del Rosario Rojas Molinares
Directora Regional Bolivar

Asunto: Aprobación para adicionar cincuenta y seis (56) contratos de aporte de través de los numerales 1.5.2 y 4.4 del Manual de Contratación vigente – Regional Bolivar.

Fecha: 2022-08-29

En atención a la información remitida por la Regional Bolívar, mediante memorando con Radicado No: 20223530000023363 del 26 de agosto de 2022, enviado mediante correo electrónico del 29 de agostos de 2022, de conformidad con los numerales 1.5.2 y 4.4 del Manual de Contratación vigente, desde la Dirección de Primera Infancia del ICBF en el marco de sus facultades y competencias, acorde a los memorandos No. 20221240000073753 del 23 de mayo de 2022, No. 20221240000069453 del 16 de mayo de 2022 y Memorando No. 20221600000085563 del 09 de junio de 2022, las Direcciones de Contratación y de Primera Infancia brindaron orientaciones para la suscripción de adiciones de los contratos de aporte y/o convenios en relación con el componente de alimentación y/o prórroga, se procede a otorgar aprobación para adicionar cincuenta y seis (56) contratos de aporte, bajo las siguientes condiciones:

Nombre Entidad Contratista	NIT	Numero contrato	CZ	INTEGRAL AJUSTE DE CANASTA ALIMENTACION Y TH	INTEGRAL AJUSTE DE CANASTA ALIMENTACION	Vigencia del contrato	Numero Cupos	Nombre del Servicio	Numeral Manual de Contratación / AVAL (4.3, 4.4 y/o 1.5.2)
ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA HOGAR INFANTIL LOS CARACOLES	800019459	13001412022	CZ DE LA VIRGEN Y TURISTICO	SI		2022	140	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	4.4
ASOCIACION DE	900304710	13001402022	CZ DE LA	SI		2022	195	HOGARES	4.4

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

PADRES DE FAMILIA DE NIÑO Y NIÑAS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL COMUNITARIO DON BLAS			VIRGEN Y TURISTICO					INFANTILES - INSTITUCIONAL	
ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL COMUNITARIO LA CANDELARIA	890481541	13001422022	CZ DE LA VIRGEN Y TURISTICO	SI		2022	155	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	4.4
ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS USUARIOS DEL HI EL PESCADOR	800045095	13001372022	CZ DE LA VIRGEN Y TURISTICO	SI		2022	100	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	4.4
ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS USUARIOS HOGAR INFANTIL COMUNITARIO MADRE MATILDE	890480530	13001382022	CZ DE LA VIRGEN Y TURISTICO	SI		2022	200	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	4.4
ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL COMUNITARIO BOSTON	890480594	13001392022	CZ DE LA VIRGEN Y TURISTICO	SI		2022	130	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	4.4
CORPORACION EDUCATIVA COLEGIO GRAN COLOMBIA	806014866	13002302022	CZ DE LA VIRGEN Y TURISTICO		SI	2022	3.711	CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL	1.5.2
FUNDACION DE LA COMUNIDAD UNIDA GUSTAVO MARTINEZ	800189920	13002792022	CZ DE LA VIRGEN Y TURISTICO		SI	2022	693	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	1.5.2

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

CAFFYN									
CORPORACION EDUCATIVA COLEGIO GRAN COLOMBIA	806014866	13002592022	CZ DE LA VIRGEN Y TURISTICO		SI	2022	1.586	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	1.5.2
ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL COMUNITARIO LOS MANGOS	890480631	13001472022	CZ EL CARMEN DE BOLIVAR	SI		2022	200	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	4.4
ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL LOS CLARINES	890480698	13001482022	CZ EL CARMEN DE BOLIVAR	SI		2022	120	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	4.4
ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS YNIÑAS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL COMUNITARIO SEBASTIAN MEZA MERLANO	890403558	13001462022	CZ EL CARMEN DE BOLIVAR	SI		2022	145	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	4.4
ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR CARACOLI	806013681	13001492022	CZ EL CARMEN DE BOLIVAR	SI		2022	190	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	4.4
FUNDACION EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO DE CARTAGENA Y REGION CARIBE	806012901	13001792022	CZ EL CARMEN DE BOLIVAR	SI		2022	480	EDUCACIÓN INICIAL RURAL - FAMILIAR	1.5.2 - 4.4
FUNDACION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y COMUNITARIO COLOMBIANO	900093454	13002402022	CZ EL CARMEN DE BOLIVAR		SI	2022	444	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	1.5.2

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	806010344	13002522022	CZ EL CARMEN DE BOLIVAR		SI	2022	467	CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL	1.5.2
FUNDACION EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO DE CARTAGENA Y REGION CARIBE	806012901	13002392022	CZ EL CARMEN DE BOLIVAR		SI	2022	820	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	1.5.2
FUNDACION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y COMUNITARIO COLOMBIANO	900093454	13002372022	CZ EL CARMEN DE BOLIVAR		SI	2022	660	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	1.5.2
FUNDACION EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO DE CARTAGENA Y REGION CARIBE	806012901	13002512022	CZ EL CARMEN DE BOLIVAR		SI	2022	272	CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL	1.5.2
FUNDACION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y COMUNITARIO COLOMBIANO	900093454	13002682022	CZ EL CARMEN DE BOLIVAR		SI	2022	619	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	1.5.2
FUNDACION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y COMUNITARIO COLOMBIANO	900093454	13002452022	CZ EL CARMEN DE BOLIVAR		SI	2022	500	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	1.5.2
FUNDACION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y COMUNITARIO COLOMBIANO	900093454	13002532022	CZ EL CARMEN DE BOLIVAR		SI	2022	307	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	1.5.2
ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS DEL HOGAR INFANTIL COMUNITARIO LOMAS DEL ROSARIO	900302447	13001232022	CZ HISTORICO Y DEL CARIBE NORTE	SI		2022	95	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	4.4

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS DEL HOGAR INFANTIL CENTRO COMUNITARIO PARA LA INFANCIA LO AMADOR	900302491	13001242022	CZ HISTORICO Y DEL CARIBE NORTE	SI		2022	118	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	4.4
ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL COMUNITARIO EL FARO	890480681	13001252022	CZ HISTORICO Y DEL CARIBE NORTE	SI		2022	105	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	4.4
ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL COMUNITARIO EL LABRADOR	890481070	13001272022	CZ HISTORICO Y DEL CARIBE NORTE	SI		2022	120	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	4.4
ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL COMUNITARIO LOS LUCEROS	900302441	13001262022	CZ HISTORICO Y DEL CARIBE NORTE	SI		2022	110	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	4.4
ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL COMUNITARIO LOS LUCEROS	900302441	13002112022	CZ HISTORICO Y DEL CARIBE NORTE	SI		2022	140	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	4.4
ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL	890480496	13001292022	CZ HISTORICO Y DEL CARIBE NORTE	SI		2022	150	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	4.4

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

COMUNITARIO DANIEL LEMAITRE									
ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL COMUNITARIO LOS COCHES	890403358	13001302022	CZ HISTORICO Y DEL CARIBE NORTE	SI		2022	160	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	4.4
ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS USUARIOS HOGAR INFANTIL COMUNITARIO ESPAÑA	890480446	13001282022	CZ HISTORICO Y DEL CARIBE NORTE	SI		2022	150	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	4.4
FUNDACION DE LA COMUNIDAD UNIDA GUSTAVO MARTINEZ CAFFYN	800189920	13002912022	CZ HISTORICO Y DEL CARIBE NORTE		SI		1.001	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR CON ARRIENDO - FAMILIAR	1.5.2
ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL COMUNITARIO LAS GAVIOTAS	806006345	13001322022	CZ INDUSTRIAL DE LA BAHIA	SI		2022	250	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	4.4
ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE PASACABALLOS	806007569	13001342022	CZ INDUSTRIAL DE LA BAHIA	SI		2022	150	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	4.4
ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA Y VECINOS DEL HOGAR INFANTIL COMUNITARIO EL PORTALITO	890480791	13001682022	CZ INDUSTRIAL DE LA BAHIA	SI		2022	85	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	4.4
ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL COMUNITARIO	890480805	13001332022	CZ INDUSTRIAL DE LA BAHIA	SI		2022	90	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	4.4

DULCES SUEÑOS									
ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA Y VECINOS DEL HOGAR INFANTIL COMUNITARIO EL PORTALITO	890480791	13001362022	CZ INDUSTRIAL DE LA BAHIA	SI		2022	205	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	4.4
FUNDACION DE LA COMUNIDAD UNIDA GUSTAVO MARTINEZ CAFFYN	800189920	13002822022	CZ INDUSTRIAL DE LA BAHIA		SI	2022	446	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR CON ARRIENDO - FAMILIAR	1.5.2
FUNDACION EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO DE CARTAGENA Y REGION CARIBE	806012901	13002882022	CZ INDUSTRIAL DE LA BAHIA		SI		254	CDI CON ARRIENDO – INSTITUCIONAL DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	1.5.2
ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA	806002258	13002902022	CZ INDUSTRIAL DE LA BAHIA		SI		318	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	1.5.2
ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL COMUNITARIO LA GAVIA	890480773	13001512022	CZ MAGANGUE	SI		2022	140	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	4.4
ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL COMUNITARIO LOS NARANJOS	890480706	13001522022	CZ MAGANGUE	SI		2022	140	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	4.4
CORPORACION PARA EL	806010344	13002652022	CZ MAGANGUE		SI	2022	546	DESARROLLO INFANTIL EN	1.5.2

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA								MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	
CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	806010344	13002642022	CZ MAGANGUE		SI	2022	890	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR CON ARRIENDO - FAMILIAR	1.5.2
CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	806010344	13002662022	CZ MAGANGUE		SI	2022	720	CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL	1.5.2
CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	806010344	13002672022	CZ MAGANGUE		SI	2022	726	CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL	1.5.2
ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL COMUNITARIO EL LIMONAR	900302666	13001502022	CZ MOMPOX	SI		2022	120	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	4.4
CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	806010344	13002612022	CZ MOMPOX		SI	2022	949	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	1.5.2
CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	806010344	13002622022	CZ MOMPOX		SI	2022	804	CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL	1.5.2
ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES COMUNITARIO DE BIENESTAR CAROLINA	800063599	13002732022	CZ MOMPOX		SI	2022	1.505	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	1.5.2
FUNDACION HOGAR JUVENIL	890481163	13001812022	CZ SIMITI	SI		2022	560	EDUCACIÓN INICIAL RURAL DISPERSA - FAMILIAR	4.4
ASOCIACION DE	829000124	13002232022	CZ SIMITI		SI	2022	1.047	DESARROLLO	1.5.2

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR LOS TRAVIESOS								INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	
CORPORACION EDUCATIVA COLEGIO GRAN COLOMBIA	806014866	13002572022	CZ SIMITI		SI	2022	446	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	1.5.2
ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR LOS TRAVIESOS	829000124	13002582022	CZ SIMITI		SI		571	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR CON ARRIENDO - FAMILIAR	1.5.2
ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR LOS TRAVIESOS	829000124	13002942022	CZ SIMITI		SI		1.092	CDI SIN ARRIENDO – INSTITUCIONAL CDI CON ARRIENDO – INSTITUCIONAL DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR CON ARRIENDO - FAMILIAR	4.3 y 1.5.2
CORPORACION EDUCATIVA COLEGIO GRAN COLOMBIA	806014866	13002852022	CZ SIMITI		SI		897	CDI SIN ARRIENDO – INSTITUCIONAL DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	1.5.2

Siendo así, se encontró viabilidad técnica para tramitar la presente solicitud teniendo en cuenta los aspectos que se relacionan a continuación:

1. Se evidencia que, de acuerdo con la justificación técnica realiza por la Dirección Regional en la solicitud de aprobación, la presente adición de recursos al contratos de aporte, se realizará en atención a lo siguiente:

"*Teniendo en cuenta lo anterior, es preciso indicar que como ya se dijo anteriormente los contratos de aportes que actualmente están en ejecución para la prestación de los servicios de primera infancia deben ser adicionados tomando como fundamento el principio de equilibrio*

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

económico del contrato previsto en el numerales 3º y 8º del artículo 4º, en el numeral 1º del artículo 5º de la Ley 80 de 1993 "Así el principio al que se hace alusión se erige como una institución por medio de la cual no sólo se busca proteger el interés individual de las partes contratantes manteniendo las condiciones pactadas al momento de proponer o contratar sino que también busca proteger el interés general estableciendo diversos mecanismos mediante los cuales se mantenga una estabilidad financiera del contrato que permita el debido cumplimiento del objeto contractual.". Ahora bien, el equilibrio económico del contrato se está viendo alterado debido a la actualización de los costos de la canasta relacionada con los perfiles del talento humano que devenguen el SMLMV de las modalidades de atención de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias, donde deberán percibir el incremento establecido en el Decreto 1724 de 2021, de allí que, es necesario la actualización del costeo dispuesto en el anexo No. 8 de la Resolución 001 de 2022.

Como resultado de esto, y de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación vigente, se encuentra que la presente solicitud se enmarca en el numeral 4.4, por cuanto para la celebración del contrato de aporte se requirió aval (4.4), de la Dirección de Primera Infancia, el cual se otorgó a través del o del memorando con radicado No. 20211600000019413 del 24 de febrero de 2021".

2. Se realizó revisión de la solicitud elevada por la Regional, así como de la justificación técnica y la manifestación realizada por la Directora Regional en la cual afirma que, contra las EAS objeto del presente trámite, no figura sanción en firme que derive de un proceso administrativo sancionatorio

3. Se comprobó que la solicitud cuenta con concepto favorable del Comité de Contratación de la Regional, tal y como se evidencia en la certificación de la Secretaría Técnica del 29 de agosto de 2022, en donde además se relaciona la calificación del índice de Desempeño de las EAS - IDEAS con corte a 30 de junio de 2022 de las EAS relacionadas en la respectiva matriz de contratación, con categorizaciones de desempeño de Sobresaliente y Bueno y en otras donde no registra IDEAS.

4. Teniendo en cuenta que la *Guía general para el ejercicio de Supervisión e interventoría de Contratos y convenios suscritos por el ICBF* (versión 3)[1] señala: *(...) La Dirección de Contratación o quien haga sus veces en las Regionales, deberán publicar permanentemente y de acuerdo con lo establecido en la ley, toda la información generada de los contratos/convenios desde la etapa precontractual hasta la liquidación (cuando aplique) y el cierre del expediente contractual. En lo referente a la ejecución, el supervisor y/o interventor será el responsable de remitir la información de forma oportuna al área responsable de la publicación (...)*, por tal razón, se entiende con la solicitud que, las modificaciones realizadas en el marco de la ejecución de los contratos de aporte y convenios objeto del presente trámite se encuentran debidamente

[1] Disponible en el siguiente enlace: https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/g6.abs_guia_de_supervision_de_contratos_y_convenios_suscritos_por_el_icbf_v3.pdf

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

cargadas en la plataforma transaccional SECOP II, y que el valor de estos es coherente con la información plasmada en la matriz de contratación.

5. De conformidad con la validación financiera realizada por el enlace macro financiero de la Dirección de Primera Infancia, se encuentra que, los valores de las adiciones a los contratos de aporte son coherentes con los costos del presupuesto destinado para los servicios contratados y el número de cupos, de ahí que, el presente trámite se circunscribe a la validación previa realizada a través del correo electrónico del 10 de agosto de 2022.

6. Se identificó que el presente trámite se enmarca en los numerales 1.5.2 y 4.4 del Manual de Contratación vigente, respectivamente, por las circunstancias que se relacionan a continuación:

Los contratos de aporte relacionados en el presente aval se celebraron con aprobación de la Dirección de Primera Infancia a través del numeral 1.5.2 y 4.4 mediante memorandos con radicado Radicado No: 20221600000091363 de fecha 16 de junio de 2022, memorando bajo Radicado No: 20221600000092313 de fecha 17 de junio de 2022, memorando bajo Radicado No: 20221600000097573 de fecha 29 de junio de 2022, memorando bajo Radicado No: 20221600000103383 de fecha 07 de julio de 2022, memorando bajo Radicado No: 20221600000104353 de fecha 09 de julio de 2022, memorando bajo Radicado No: 20221600000105943 de fecha 12 de julio de 2022 respectivamente.

Por lo anterior, desde la Dirección de Primera Infancia se otorga aval y aprobación para que la Regional adelante las gestiones correspondientes para celebrar las respectivas adiciones, bajo los conceptos y valores señalados en el correo electrónico de validación financiera identificado en el numeral 5 del presente memorando, el cual hace parte del presente documento.

Alcance y recomendaciones:

a. El presente aval se realiza conforme al memorando de orientaciones con radicado 20221240000073753 del 23 de mayo de 2022, por medio del cual se generaron orientaciones para la contratación de los servicios dirigidos a la Primera Infancia: Centros de Desarrollo Infantil CDI-, Hogares Infantiles, -HI-, Desarrollo Infantil en Medio Familiar -DIMF-, y la Modalidad Propia e Intercultural, para la vigencia 2022, a través del Numeral 4.2 del Manual de Contratación vigente, Banco Nacional de Oferentes para la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a la Primera Infancia conformado a través de la Invitación Pública, IP-003-2019, toda vez que en el mencionado memorando se señala *"(…) se orienta a las regionales en que, una vez perfeccionados y cumplidos los requisitos de legalización de los contratos, subsiguientemente podrá adelantarse el trámite de adición y prórroga por un mes más, es decir, hasta el 30 de noviembre de 2022, esto teniendo en cuenta el límite establecido en el parágrafo único del artículo 40 de la Ley 80 de 1993.",* el memorando con radicado

20221600000069453 del 16 de mayo de 2022 "Orientaciones para la suscripción de modificaciones de los contratos de aporte y convenios (interadministrativos y de asociación) en relación con el componente de alimentación que contemplan la prestación de los servicios de Hogares Comunitarios de Bienestar -HCB- en todas sus formas de atención (HCB, HCB Agrupados, HCB Integrales, Hogares Empresariales, HCB Múltiples, HCB FAMI), Jardines Sociales, Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión -DIER, Desarrollo Infantil en Medio Familiar -DIMF, Centros de Desarrollo Infantil -CDI, Hogares Infantiles HI, Modalidad Propia e Intercultural y el Servicio de Educación Inicial Rural, en el marco de las Resoluciones 001 de 2022, y las que la modifiquen, adicionen o sustituyan" y el memorando de orientaciones con radicado 20221600000085563 del día de hoy 9 de junio de 2022, de las Direcciones de Primera Infancia y Contratación, cuyo asunto es, "Alcance al memorando con radicado 20221600000069453 del 16 de mayo de 2022, a través del cual se impartieron las orientaciones para la suscripción de modificaciones de los contratos de aporte y convenios (interadministrativos y de asociación) en relación con el componente de alimentación que contemplan la prestación de los servicios de Hogares Comunitarios de Bienestar -HCB- en todas sus formas de atención (HCB, HCB Agrupados, HCB Integrales, Hogares Empresariales, HCB Múltiples, HCB FAMI), Jardines Sociales, Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión -DIER, Desarrollo Infantil en Medio Familiar -DIMF, Centros de Desarrollo Infantil -CDI, Hogares Infantiles HI, Modalidad Propia e Intercultural y el Servicio de Educación Inicial Rural, en el marco de las Resoluciones 001 de 2022, y las que la modifiquen, adicionen o sustituyan".

b. El presente aval es de carácter técnico y tiene una vigencia de cinco (5) días hábiles contados a partir de su expedición. En caso de no suscribirse las adiciones a los contratos de aporte dentro de este plazo, la Dirección Regional deberá realizar una nueva solicitud haciendo los ajustes presupuestales y de tiempo pertinentes; e indicando en la justificación las razones por las cuales no se celebró con base en el término señalado en el presente memorando.

c. La Dirección Regional conforme a lo preceptuado en la Resolución 2859 de 2013 del ICBF, y el Manual de Contratación del ICBF vigente, en virtud de la delegación de funciones de ordenación de gasto y como usuario en SECOP de la unidad ejecutora contractual de la regional, en la solicitud de autorización certificó que, la información diligenciada en la matriz de contratación, guarda relación y es coherente con la información y documentos publicados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP II.

d. La Dirección Regional deberá tener especial atención en el desarrollo del ejercicio de seguimiento y control frente al cumplimiento de las obligaciones contractuales de los contratos de aporte con el propósito de evitar la ocurrencia de posibles incumplimientos.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

Esto según lo establecido en la *Guía general para el ejercicio de Supervisión e interventoría de Contratos y convenios suscritos por el* ICBF (versión 3), específicamente en el numeral 4.5 *RESPONSABILIDADES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA,* en donde se encuentra dispuesto que, *(…) los servidores públicos, contratistas e interventores que intervienen en la celebración, ejecución y liquidación del contrato estatal son responsables por sus actuaciones y omisiones y en consecuencia responden civil, fiscal, penal y disciplinariamente por las faltas que cometan en el ejercicio de sus funciones.*

e. En todo caso, en el marco de la ejecución de los contratos de aporte, la Dirección Regional debe cumplir con lo establecido en las normas vigentes, el Manual de Contratación y las recomendaciones que sobre la materia envíen la Dirección de Contratación y de Primera Infancia. Así mismo, será responsabilidad de la Regional la observancia de las disposiciones de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones que sean aplicables al trámite contractual, así como los principios que rigen la función administrativa.

 En este sentido, es responsabilidad de la Regional verificar que con las adiciones objeto del presente trámite no se supere en más del 50% el valor de los contratos de aporte, según lo dispuesto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 que señala: (…) Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste salarios mínimos legales mensuales.

Cordialmente,

CLAUDIA ALEJANDRA GÉLVEZ RAMÍREZ
Directora de Primera Infancia

Aprobó: Yaneth Cecilia Romero Gamarra - subdirectora de Operación de la Atención a la Primera Infancia (E).
Revisó: Hernán Francisco Tovar Mosquera - Asesor Dirección de Primera Infancia - Asesor Dirección de Primera Infancia
Elaboró: Inés Cilianys Lizarazo Pieruccini - Contratista Subdirección de Operación de la Atención Primera Infancia.
Insumos: Laura Jimenez Palmett (Enlace territorial) - Contratista Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia
Doris Yaneth Pinzon Silva (Enlace macro) - Contratista Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia
Cristian David Castillo Arrieta (Enlace financiero) - Contratista Dirección de Primera Infancia

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**